

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**ASISTENTES:**

EXCMO, SR. ALCALDE:  
D. CARLOS VELÁZQUEZ ROMO.

**CONCEJALES:**

D. JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA.  
D. IGNACIO JIMÉNEZ GÓMEZ.  
D. JUAN MARÍA MARÍN RELANZÓN.

**CONCEJAL-SECRETARIO:**

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR.

---

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las trece horas y treinta minutos del día quince de noviembre de dos mil veinticuatro; bajo la Presidencia del Alcalde, D. Carlos Velázquez Romo; se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **asistidos por el Concejal-Secretario, D. Juan José Alcalde Saugar**; al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

No asisten: D<sup>a</sup> Inés María Cañizares Pacheco, D. Florentino Delgado Sánchez y D<sup>a</sup> María Loreto Molina Díaz.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Antes de entrar a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, por unanimidad de los Sres/as asistentes se ratifica la urgencia de la presente sesión; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, HACIENDA Y PATRIMONIO

### 2º.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE 2 DEL PROCEDIMIENTO ESPECIALES 3/24: PISTA DE PATINAJE EN HIELO EN EL PASEO DE RECAREDO PARA LAS NAVIDADES 2024/25, 2025/2026 Y POSIBLE PRÓRROGA 2026/27.-

#### Datos del expediente

Concejalía	Concejal-D. de Festejos y Juventud
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	Adjudicación Lote 2 licitación instalación mercados navideños, pista de hielo y feria infantil (4 lotes) ESPECIALES 3/24. LOTE 2.
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	45900 (Canon ocupación vía pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	124.000,00 €
Valor estimado	153.719,01 €
Duración	Navidad 2024/25, 2025/26 y posible prórroga 2026/27
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE:**  
Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de octubre de 2024.

#### ÚLTIMOS TRÁMITES:

- **Acta de la sesión urgente celebrada por la Junta de Contratación el día 11 de noviembre de 2024**, que tiene por objeto tomar conocimiento del escrito remitido con fecha 07/11/2024 a las 18:12 h., a través de correo electrónico por el primer y único licitador clasificado en el LOTE 2 (PISTA DE PATINAJE EN HIELO EN EL PASEO DE RECAREDO), INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y

ACONTECIMIENTOS, S.L. (B83416313) comunicando su renuncia *“debido a que los plazos de ejecución del contrato están próximos a celebrarse y ante la imposibilidad de ejecutarlos en las condiciones recogidas en el pliego de condiciones.”*

- **Propuesta formulada por la Unidad Gestora en orden a declarar desierto el procedimiento referido, de conformidad con la propuesta formulada por la citada Junta de Contratación.**
- **Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4.521/2024).**

**Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Declarar desierto el Lote 2 (Pista de patinaje en hielo en el Paseo de Recaredo) del procedimiento de contratación de que se deja hecha referencia en el epígrafe con motivo de la renuncia formulada por el primer y único licitador clasificado, al no existir ningún otro licitador clasificado y, en consecuencia, para ser propuesto como adjudicatario en su caso.

**SEGUNDO.-** Autorizar al Concejal de Festejos y Juventud la aprobación de unas bases singulares para el otorgamiento de autorización demanial para la instalación de una pista de hielo mediante el procedimiento de adjudicación directa mediante invitación.

### **3º.- REAJUSTE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUMINISTROS 12/24.-**

Visto el nuevo calendario de inauguración del alumbrado navideño previsto por la Concejalía de Cultura, pasando la inauguración del día 22 de noviembre al 29 de noviembre y vista el escrito presentado por la empresa adjudicataria Elsamex Gestión de Infraestructuras S.L. B88586920 exponiendo que por causas no imputables a la empresa firmaron el contrato el día 10 de octubre no pudiendo, por tanto, poder comenzar el montaje el día 1 de octubre como se reflejan en los pliegos administrativos.

**Visto lo anteriormente expuesto, así como el informe jurídico emitido por el Secretario General de Gobierno en fecha 11 de noviembre de 2024 y la propuesta que formula el Concejal del Área, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

- Efectuar el reajuste del calendario de ejecución del contrato de referencia SUMINISTROS 2/24 por causa no imputable al contratista de 7 días para hacerlo coincidir con el nuevo día de inauguración, el 29 de noviembre.

**4º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON NEGOCIACIÓN CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA FERIA INFANTIL EN EL PASEO DE RECAREDO PARA LAS NAVIDADES 2024/25, 2025/2026 Y POSIBLE PRÓRROGA 2026/27. (ESPECIALES 4/24).-**

**Descripción del expediente**

Concejalía	Concejal-D. de Festejos y Juventud
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	Adjudicación licitación procedimiento negociado sin publicidad feria Infantil Paseo de Recaredo Navidad 2024/25, 2025/26 y posible prórroga 2026/27 ESPECIALES 4/24
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Con negociación - negociado sin publicidad
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	59900 (Canon ocupación vía pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	16.000,00 €
Valor estimado	19.834,71 €
Duración	Navidades 2024/25 y 2025/26 y posible prórroga Navidad 2026/27
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**ÚLTIMOS TRÁMITES:**

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.** Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación, en virtud de acuerdo de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 29 de octubre de 2024
- **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.** Acto privado electrónico de examen y calificación de la documentación general presentada y de propuesta de adjudicación a favor de la mejor oferta, correspondiente a la presentada por Luisa Segura Olivares (\*\*9779\*\*).
- Propuesta económica en fase "D" formulada por la Unidad Gestora del expediente, con determinación del Tercero propuesto como adjudicatario, en la cantidad total de 16.000,00 €.
- Fiscalización conforme de la Intervención Municipal (Refª 4.595/2024).

**Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

Adjudicar el contrato relativo a **INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA FERIA INFANTIL EN EL PASEO DE RECAREDO PARA LAS NAVIDADES 2024/25, 2025/2026 Y POSIBLE PRÓRROGA 2026/27**, a favor de la mejor oferta presentada por **Luisa Segura Olivares (\*\*9779\*\*)**, dado que cumple las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** Luisa Segura Olivares (\*\*9779\*\*).
- **Precio de adjudicación (Canon precio de ocupación)/ 2 navidades (2024/2025 y 2025/2026):** 16.000,00 €.
- **Importe de adjudicación (Canon precio de ocupación)/ 2 navidades (2024/2025 y 2025/2026):**
  - Importe neto: 13.223,14 €.
  - IVA (21 %): 2.776,86 €.
  - Total: 16.000,00.
- **Duración del contrato:** Del 22 de noviembre de 2024 al 7 de enero de 2025 para la Navidad 2024/25 y del 21 de noviembre de 2025 al 7 de enero de 2026 para la Navidad 2025/26. Las fechas para la Navidad 2025/26 pueden cambiar en función de las previsiones de la Concejalía de Festejos.
- **Prórroga:** Sí, 12 meses (Navidad 2026/2027); con un plazo de preaviso de dos meses para el caso de prórroga.
- **Lugar de ejecución:** Paseo de Recaredo de Toledo.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
  - **Precio atracciones:**  
Principal: 3,00 €.  
Total: 3,00 €.
  - **Número de días de precio reducido:** Un (1) día.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES,  
EDUCACIÓN Y FAMILIA**

**5º.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y DEL EXPEDIENTE DE GASTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.-**

**Llegados a este punto, se ausenta el Concejal D. Juan María Marín Relanzón.**

### Datos del expediente

Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Órgano competente	Junta de Gobierno Local
Objeto/Finalidad	Programa 25 de noviembre 2024
Aplicación presupuestaria	41102 2319 26002 41102 2314 22611 codigo Proyecto 2024 3 41102 3 1
Importe total	15.069
Antecedentes/Observaciones	Programa 25 de noviembre 2024 Dia Internacional contra la violencia hacia las mujeres Concejalía de Asuntos Sociales
Tercero	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Fase	A - Autorización del gasto

### Documentación que integra el expediente:

1. Orden de Inicio.
2. Propuesta de aprobación de expediente de gasto en fase A.
3. Documento RC sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado para acometer el gasto propuesto.
4. Presupuesto desglosado por actividades.
5. Informe-Propuesta justificativo.
6. Informe jurídico favorable emitido en fecha 15 de noviembre de 2024 por la Secretaría General de Gobierno.
7. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4.598/2024).

### Habida cuenta de la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- I. Aprobar el expediente de gasto referenciado por importe de 15.069,00 € previsto en la partida presupuestaria 41102 2319 26002 (código Proyecto 2024 3 41102 3 1) y 41102 2314 22611.
- II. Aprobar el Programa el Programa de Actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por el importe indicado en el punto anterior.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretario, DOY FE.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
**Carlos Velázquez Romo.**  
**(firmado digitalmente)**

**EL CONCEJAL-SECRETARIO,**  
**Juan José Alcalde Saugar.**  
**(firmado digitalmente)**